



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/31323

22/03/2018

81248

AUTOR/A: MILLÁN SALMERÓN, María Virginia (GCS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que ADIF no ha planteado modificaciones al proyecto inicialmente concebido por el Ministerio de Fomento. No obstante, dado el interés de la Autoridad Portuaria (AP) de Sevilla por la construcción de un nuevo acceso al puerto, este organismo ha promovido, a través de un Convenio con ADIF, la redacción de un proyecto independiente para un acceso ferroviario directo al citado Puerto. La mencionada redacción del proyecto ha quedado a cargo de la AP de Sevilla.

El proyecto del acceso ferroviario al puerto tiene un importe estimado con IVA incluido, de 25,1 millones de euros. El proyecto se encuentra aún en fase de redacción. No se tiene previsión de fecha de licitación de las obras.

El proyecto actual solo contempla el nuevo acceso ferroviario al puerto de Sevilla.

Las actuaciones definidas en el Proyecto Básico de “Incremento de capacidad del anillo exterior de cercanías de Sevilla y nuevo acceso ferroviario al puerto”, aprobadas por resolución de la Secretaría de Estado de Planificación e Infraestructuras del Ministerio de Fomento, de 29 de julio de 2011, siguen estando vigentes.

Madrid, 26 de julio de 2018